

Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martín 590

X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)

Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO N° 31 / 2022

VISTO:

La necesidad de contar con un Representante Municipal para ocupar el cargo de 4° vocal en la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N°66.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un nexa que avvicine el municipio a las autoridades del Consorcio Caminero local, quienes deben custodiar y mantener en buen estado las vías de comunicación en zonas rurales de nuestra colonia, con la importancia social, económica y productiva.

Que la persona a designar cuenta con el conocimiento necesario para cubrir ese lugar, ya que a diario desarrolla tareas vinculadas al sector rural, interviniendo en el crecimiento comunitario desde esta noble tarea realizada ad honorem.

Que tal función desempeñada por el Sr Gaido Diego José se ve afectada por su situación laboral, que lo obliga a no poder asistir a reuniones, lo que afectaría su correcto desempeño como hasta la fecha.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art 1º) DESIGNAR al Sr. TONÚS, Bruno Martín, DNI 36.187.824, como Representante Municipal (4° vocal), en la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N°66, en el período 2022-2023.

Art 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 14 de junio de 2022.-

RODRIGO C. HÍJUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



EVANGELINA L. MORA
INTENDENTE